



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

313/1988

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la actividad denominada "#REESCRIBIENDO #MALVINAS", desarrollada entre el 15 y el 30 de marzo de 2021 y organizada por el Centro de Excombatiente de Malvinas de Ushuaia y la Sub Comisión de Hijos e Hijas "Herederos de la causa Malvinas".

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 49 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/04/2021.-

fc

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia